Baranoa – Atlántico, 13 de agosto de 2025.

Señor:
Dr. EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA
E.S.M.

Asunto: *Acta de cierre de aviso de convocatoria y manifestación de interes*.

Reciba un cordial saludo,

Mediante el presente escrito me permito certificar que en cumplimiento de lo previsto en el Decreto No. 092 de 2017, se publicó en la página Web de la Alcaldía Municipal de Baranoa (Baranoa / Transparencias / Convocatorias / 2025), el aviso de convocatoria y los estudios previos, con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "JUEGA, CREA Y APRENDE: UN VIAJE LÚDICO AL MUNDO DEL INGLÉS EN EL MUNICIPIO DE BARANOA",** por el término de UN (1) día, en la fecha del 11 de agosto de 2025, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.

En el mencionado aviso de convocatoria, se estableció que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberían enviarse al correo institucional contratacion@baranoa-atlantico.gov.co, a mas tardar el día 12 de agosto de 2025.

Se deja constancia que ninguna entidad expresó su manifestación interés ni presentó la documentación descrita en el aviso de convocatoria para ejecutar el convenio de asociación y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.

El proceso en mención se puede verificar en el siguiente link: https://www.baranoa-atlantico.gov.co/Transparencia/Paginas/Convocatorias.aspx

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO
GEOVANY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
Secretario de Gestión Social